FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA	Codigo FGN-AP06-F-18
	FORMATO RECIBO A SATISFACCIÓN	Version. 02
		Pagina 1 de 1

SEÑALE CON UNA X LA CLASE, NÚMERO Y VIGENCIA DEL CONTRATO A CERTIFICAR, SUSCRITO CON LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

[X] **CN:** Contrato [] **CNA:** Contrato Adicional [] **RS:** Resolución [] **SPC:** Servicios Públicos [] **CM:** Caja Menor

No. | **FGN-NC-0095-2024** · VIGENCIA 2024

EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 1° DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY 80 DE 1993, CERTIFICO QUE RECIBÍ A SATISFACCIÓN Y DENTRO DEL TÉRMINO ESTIPULADO LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	MANTINS LIMITADA
CÉDULA O NIT	860.521.564-8
CORREO ELECTRÓNICO DEL BENEFICIARIO	morichal403@gmail.com
PERIODO DEL SERVICIO:	Del 20/06/2024 al 31/07/2024
OBJETO:	"PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y SOPORTE TÉCNICO DE MICROSCOPIOS ELECTRÓNICOS DE BARRIDO Y RECUBRIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN DEL NIVEL CENTRAL"
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será hasta el día trece (13) de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato, esto es a partir del registro presupuestal y aprobación de la garantía.
CONCEPTO DE PAGO: **(Según clausula forma de pago)**	La FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN pagará al contratista de la siguiente manera: a) Un primero pago equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se realice la primera visita del mantenimiento preventivo y se preste el soporte técnico a cada uno de los equipos durante el periodo comprendido desde la suscripción del acta de inicio y hasta el 31 de julio de 2024, previa presentación de la factura correspondiente, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato. b) Un segundo y último pago equivalente al restante cincuenta por ciento (50%) del valor total del contrato, una vez se realice la segunda visita de mantenimiento preventivo y se preste el soporte técnico a cada uno de los equipos durante el periodo comprendido desde el 01 de agosto de 2024 y hasta el 13 de diciembre de 2024, previa presentación de la factura correspondiente, y previo recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
Nos. DE FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO:	FA 37
VALOR A PAGAR:	$ 64.440.010

				DD/MM/AA		
APROBACIÓN PÓLIZA	No	21-44-101443854 Anexo 0	Fecha:	20/06/2024		
	No	21-40-101234414 Anexo 0		20/06/2024		
AFECTAR COMPROMISO PRESUPUESTAL	No	526524	Fecha:	19/06/2024	Vr. $	64.440.010
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO	No.	526524	Fecha:	19/06/2024	Vr. $	128.880.020

NOMBRE DEL SUPERVISOR O SU DELEGADO:	CLAUDIA LORENA BENAVIDES ERASO
No. CÉDULA DEL SUPERVISOR:	59.311.118
CARGO DEL SUPERVISOR:	LÍDER GRUPO ANÁLISIS DE EVIDENCIA TRAZA
DEPENDENCIA:	Grupo Análisis de Evidencia Traza- Depto de Criminalística — TEL. Ext.: 5702000/12781
CORREO ELECTRÓNICO DEL SUPERVISOR	ctiori.meb@fiscalia.gov.co
FIRMA DEL SUPERVISOR	FECHA: 17-sep-24

OBSERVACIONES: _SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LÍDER DE GRUPO No 363 de 05 de agosto de 2024_____

RECEPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN — **No. De Folios** _____

RADICADO:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada.

R/ M.
19-09-24
8:42 am.